

# Discapacidad y procesos identitarios

*Disability and Identity Processes*

Karin Garzón Díaz\*

## Resumen

Este artículo presenta una reflexión en torno a la discapacidad como fenómeno humano, que, más que redefiniciones periódicas, amerita una mirada crítica en tanto concepto con el fin de hacer visibles sus posibles formas de representación no solo para las personas con discapacidades, sino también para los ciudadanos en general.

Acoge discursos que buscan identificar argumentos desde las ciencias sociales, del sentido que se le otorga a la discapacidad, como condición diferenciadora entre los seres humanos, mediada por situaciones de desventaja o de exclusión y que marca comportamientos sociales frente a las personas en condición de discapacidad.

**Palabras clave:** discapacidad, identidad, crítica, exclusión.

## Summary

This article presents a reflection about the Disability like a human phenomenon, which needs not only new definitions if not a criticism point of view as a Concept, with the end of indicate representations forms not only for people with disabilities if not for the citizens in general.

Considers discourses that identify arguments from social sciences, appearing the Disability like a differentiate condition between human beings, mainly for an exclusion process that announce social behaviors in relations with the persons with disabilities.

**Key words:** Disability, Identity, Criticism, Exclusion.

## Introducción

El título y espectro de este artículo obedece al innumerable cúmulo de preguntas acerca de la condición de discapacidad, cuando se intenta socavar y desentrañar su ubicación perenne, en discursos y prácticas desde la salud o la educación y su posible tránsito de este campo de reflexión hacia las ciencias sociales.

Desde algunos discursos de género, y en particular los conceptos de identidad o identidades, se encuentran puntos de anclaje que permiten ampliar las discusiones que se han venido tejiendo en torno al tema.

Este artículo intenta plantear, más que respuestas, puntos de reflexión que permiten esta-

blecer el sentido que hace la interseccionalidad en la diada discapacidad-procesos identitarios.

El lenguaje de interseccionalidad, en términos de Munévar, es relativamente nuevo y ha sido diseñado para dar visibilidad a antiguas discriminaciones múltiples sufridas por millones de mujeres y niñas del mundo; por este carácter se le reconoce como una discriminación compuesta, doble o múltiple, y como una acumulación

Recibido: Mayo 2 de 2007

Aprobado: junio 3 de 2007

\* Máster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional-Cinde. Profesora tiempo completo, Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, Universidad del Rosario.

de desventajas y estigmas negativos que se van institucionalizando. De esta manera, no es difícil transferir sus argumentos a la condición de discapacidad y a las personas que se les ha venido otorgando esta posición.

De ahí que este artículo considere dos aspectos: el primero, como punto de partida, se constituye en el lugar donde se viene pensando la condición de discapacidad y presenta oportunidades de transformación de su concepto; el segundo, muestra cómo desde las perspectivas de *identidad/identidades*, y del uso *del lenguaje* se ha venido configurando la sensación de victimización, de donde se derivan representaciones sociales que se reflejan en comportamientos, actitudes e incluso en la forma como se conciben las políticas públicas en torno a esta temática.

Se limita conscientemente al problema que refleja la equidad de las personas en condición de discapacidad y su justificación se basa en cómo este fenómeno, que contiene raíces sociales, puede encontrar respuestas desde la perspectiva de las ciencias sociales.

## Hacia la transformación del concepto de discapacidad

El uso del lenguaje cobra sentido y significado cuando se intenta espolear la génesis de los comportamientos sociales, en relación con el fenómeno de la discapacidad, por el contenido del lenguaje o por la forma como se llaman las cosas, se otorgan caracteres de identidad y de asunción de roles sociales, no solo desde la perspectiva del sí mismo, sino también desde la perspectiva de la opinión de otros.

Para Saussure (1) cada lengua “mapea” conceptualmente, divide o clasifica el mundo de maneras diferentes a partir de las relaciones específicas de los significados y significantes de sus signos: cada lengua articula y organiza el mundo en diferentes formas.

En este sentido, el concepto de discapacidad por sí mismo denota más allá que una categorización o clasificación, un sentido de “disminución” que no vincula con *capacidad u oportunidad*; de ahí que las relaciones que marca en contextos sociales se asocien con procesos de exclusión.

La discapacidad se ha venido comportando como un tema frontera que hace visible las diferencias, pero no se ha hecho visible en sí mismo, poniendo además límite a las condiciones humanas.

De esta manera, se hace necesario fomentar diálogos que permitan generar polisemia en la discapacidad, ampliar discursos susceptibles de ser interpretados de diferentes maneras, más allá de las tensiones de carácter mágico-religioso, biologista-explicativo o intervencionista, que han generado la condición de dependencia y la sensación de bajo control y de falta de autonomía personal.

Por tanto, se puede considerar que el término discapacidad requiere un tratamiento más allá de redefiniciones periódicas, una *descen-tración* de la tradicional concepción instrumental que se le ha venido atribuyendo y de ahí su ausencia de significado (2).

La actual definición de discapacidad propuesta por la Organización Mundial de la Salud se presenta como: “Término genérico que incluye déficit, limitación en la actividad y restricciones en la participación” (3). Sigue entonces prevaleciendo una posición conmovedora, de marginación, vulnerabilidad y de una evidente presunción de inferioridad.

Según estos elementos, Hahn (4) lo propone como un modelo de dependencia, donde se hace explícita la necesidad de marcar fronteras y diferencias que pueden estar reflejando no solo intención social de pseudo-inclusión, sino de dominio. Para este efecto, se considera útil partir de

un análisis etimológico que puede contribuir a la comprensión de la condición de discapacidad no como un único punto de partida, sino como una posibilidad de intentar abrir caminos a los intermundos que subyacen a dicha condición y, así mismo, poner en diálogo el sentido de comunicación del término, del concepto y de su significado con la sociedad.

Desde su composición, con el prefijo *dis* y la palabra *capacidad*, el primero hace referencia a negación, contrariedad, separación (5) y la segunda se considera como una derivación de *capaz*, tomada del latín *capax-acis* que significa “tener mucha cabida” (6). Entonces ¿cómo construir sentido y significado para el “sin cabida”?, ¿cómo entender las supuestas evoluciones del concepto de discapacidad para alguien que no tiene cabida?

De ahí el interés por comenzar a explorar nuevas rutas o caminos, pero con una bitácora no mediada por preconcepciones que marquen distinciones de entrada entre las condiciones humanas, sino más bien con una actitud liberadora, o de deconstrucción, que en palabras de Derrida se traduciría en “abrir al aparecer, permitir que el aparecer esté presente, por consiguiente, no es negación, no es destrucción; es, por el contrario, construcción del aparecer” (7).

### La configuración de la victimización desde las perspectivas de la categoría identidad/identidades

Los discursos de Leonor Arfuch (9), en relación con el despliegue plural de identidades y su forma de fragmentación cultural, se hacen oportunos en el interés de transferencia de estos conceptos a la discapacidad.

Si bien es cierto que como seres humanos podemos considerarnos fragmentados, qué de-

cir de los discursos en relación a la condición de discapacidad. Desde la perspectiva de Nancy Fraser (10) respecto a la exclusión, entendida desde la mirada de la falta de reconocimiento, la discapacidad en tanto concepto ha carecido de este, mientras los intentos por explicarlo se han privilegiado desde lógicas racionalistas e intervencionistas en el marco de la diada salud-enfermedad.

Resulta llamativo identificar cómo los estudios de identidad e identidades se han venido desarrollando en términos de los estudios de la diferencia (crítica feminista, estudios de género, estudios gay), pero poco o nada surge desde la perspectiva de la discapacidad.

La identidad “como posicionalidad relacional” en discapacidad, también se puede abrir a la temporalidad y a las condiciones contingentes que marcan las prácticas sociales para asir su sentido en la sociedad, no desde sus cualidades físicas o mentales (usualmente otorgadas al sujeto), sino desde una intersección hombre/mujer - mundo/entorno, que es la forma como representa personal y socialmente la discapacidad.

La pregunta sobre cómo somos o de dónde venimos se sustituye por el cómo usamos los recursos del lenguaje, la historia y la cultura en el proceso de devenir más que de ser, cómo nos representamos. Somos representados o podríamos representarnos, citaba Leonor Arfuch (9).

Esta perspectiva presenta una fuente importante para poder anclar también puntos de reflexión, pues esa dimensión narrativa, simbólica de la identidad, así como el hecho de que se construya en el discurso y no por fuera de él, cobra un sentido capital en la interdiscursividad que se viene manejando en el fenómeno de la discapacidad.

Para Richard Rorty (11), quien también toca el campo de la narrativa, esta experiencia de

habitar otros mundos es indisociable de la posibilidad de un progreso moral, en tanto la ampliación del conocimiento de los otros, y por ende de sí mismo, se traduciría en la extensión de nuestra comprensión de los seres humanos como incluidos en un nosotros. Este proceso de llegar a concebir a los demás seres humanos como “uno de nosotros” y no como “ellos”, depende de una descripción de cómo son las personas que desconocemos y de una redescipción de cómo somos nosotros.

Arendt (12) sintetiza esta mirada en su posición de la existencia de “hombres que actúan y hablan unos para otros”. Subyace, entonces, una perspectiva irreductible a la otredad, la diferencia, la condición de vulnerabilidad, de pobreza o incluso de minoría, aspectos que se perciben como si contaran con pertenencia *sine qua non* a la discapacidad.

Desde la perspectiva del conocimiento han prevalecido prácticas y discursos de tipo explicativo y causal, donde el protagonismo de las disciplinas ha estado por encima de las preguntas por el sujeto en condición de discapacidad y, de esta manera, han actuado como casilleros racionalistas que mantienen la dicotomía de Occidente entre lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal, lo capaz y lo incapaz, con la tendencia a “compensar”, “remediar” o “mejorar”. Sobraría enunciar el lugar que ocupa la discapacidad en estas relaciones unívocas.

Los discursos, además de ser una modalidad enunciativa, marcan su valor por la forma en que hacen actuar de manera constante las relaciones entre elementos diferentes, quién habla, desde cuál lugar institucional, desde qué posición como sujeto, decía Foucault (13).

En discapacidad estos elementos cobran sentido cuando accedemos a textos o prácticas políticas, educativas o sociales, porque siempre existe la intención de hablar sobre el otro (sobre el ser

en condición de discapacidad) como algo externo a ese narrador así se incluya la noción de familia, contexto o demás; es una sensación de distanciamiento que marca fronteras, límites entre las posibilidades de ser y ocupar un lugar en el mundo.

Es innegable, entonces, que las identificaciones de los seres humanos están ancladas en categorías sociales usadas para fijar oposiciones entre sujetos y grupos sociales cuyos modos de ser, estar, sentir, contribuyen a la consolidación y la construcción del otro, estructurándose sobre procesos de diferenciación que, entre otras cosas, sustentan distintas formas de opresión. Por eso mismo reclaman el desentrañamiento de los modos en que se entrecruzan discursos, funciones y efectos de múltiples sujeciones diferenciadas (14).

En la práctica social y en la educación como acto humano es donde se construyen o han construido imaginarios y representaciones de la condición de discapacidad o *prácticas discursivas*, es el espacio y el tiempo para intentar hacer aparecer un fenómeno que no es externo a un sujeto ni propio de algunos, sino “vivir como ser distinto y único entre iguales” (12). Es decir, pensar en el mundo de la discapacidad es pensar en un mundo situado que es en sí el mundo de la vida, mundo donde actúan sujetos interlocutores y que están en la capacidad de actuar y narrar, y no constituirlo en un submundo con una mirada social subrepticia que ha carecido de reflexión.

Pensar en la condición de discapacidad es pensar que quizá no se requiera una mirada diferente de sujeto y sobre todo de persona. Porque tradicionalmente se han construido conceptos, relaciones y modelos de intervención desde el lugar de la comparación, mas no desde el lugar de la valoración por la condición de la vida misma, en donde no puede estar reducida a la valoración del ser persona desde un estado de

afectación física, mental o sensorial que se ha convertido en vitrina para explicar la diferencia, pero quizá sea la vitrina la que no ha permitido ver más allá o sean los sujetos “narradores” quienes no han querido atravesarla, a mi modo de ver, por defensa propia y temor de dejar de lado el sentido de dominio y de control que viene permitiendo la discapacidad en la sociedad para aquellos quienes “no la padecen”.

En la práctica social y en la educación entran en juego la valoración por lo subjetivo y por la conciencia, a propósito de la “transformación de modos de leer” el mundo (15). De ahí quizá que en discapacidad, como acto humano y social, no solo deban concebirse los “actores” (16) o “personas afectadas” (16), sino también los “narradores”, porque son los que se convierten en “hacedores de la historia” (12). Son ellos/nosotros, sin distinción de la consabida frontera de afectación, que entran a narrar e interpretar el fenómeno como aquello que el fenómeno comunica cuándo y cómo aparece para cada sujeto.

Para Bourdieu, según Téllez (17), es posible usar como instrumentos de conocimiento categorías de la percepción y el pensamiento. En discapacidad esa tensión puede presentarse en aquella existente entre la objetividad de las estructuras sociales y la subjetividad de las estructuras mentales.

Es posible que en discapacidad y en su supuesta aceptación social se presente la “estrategia de la condescendencia” planteada por Bourdieu a propósito de la violencia simbólica hacia las personas homosexuales, estando en el trasfondo una profunda negación.

Para el antropólogo francés Marc Augè (18) la crisis de sentido obedece a sobredimensionar la alteridad sobre la identidad, en la medida en que se hace cada vez más difícil elaborar un

pensamiento del “otro”; en discapacidad se cree que todo es predecible cuando se supone “un problema” afiliado a cuerpo o mente, pero no a una cuestión que refleja ante todo un asunto social.

Bien lo plantea Arendt (12) cuando hace referencia a que la cualidad humana de ser distinto no es lo mismo que la alteridad. Para ella, esta es un aspecto de la pluralidad, en relación con la incapacidad de los seres humanos de decir algo sin distinguirlo de otra cosa.

En consecuencia, ¿desde dónde comenzar a develar un conocimiento *a través de* la discapacidad y no *desde fuera* de ella, que permita esa descentración de la que hacía mención anteriormente? El punto de partida podría ser la asunción de una realidad compartida donde se permita *revisitar* de manera permanente la condición de diferencia no desde los “otros”, sino desde el “mí mismo”, como sujeto y como actor social.

Pensar entonces en nuevas formas de aparecer de la discapacidad no es pensar en abolir o en modificar el término, una posición tal vez simplista, pero tampoco puede limitarse a una neutralización sin pensar la genealogía estructurada de sus conceptos (19). Eso quiere decir que discapacidad, más que un campo de circulación de saberes, puede constituirse en un campo de circulación de relaciones entre hitos que no contengan solamente discurso, sino práctica social, quizá proponiendo nuevos lenguajes y formas de comunicación no para los sujetos, sino desde los sujetos mismos, a pesar de que se sienta que el lenguaje queda atrapado o se haga difícil traer al lenguaje maneras de dar cuenta de las posibilidades de ampliar no solo discursos, sino también prácticas en relación con la situación.

La práctica social, como proceso cultural, puede ser concebido como hito de red de relaciones que puede acortar el abismo que se teje en relación con la situación de discapacidad, en

tanto esta última ha estado ligada a parcialidades que supone prejuicio y que por tanto designa simplemente una realidad, mas no la realidad en cuanto aparece y para quien aparece, el tradicional *phainesthai* de la fenomenología de Husserl (20) que hace referencia al *aparecer* en su resplandor.

Finalmente, se puede apreciar cómo las ciencias sociales brindan alternativas de hacer comprensible un fenómeno que no es propio de algunos, sino una realidad que permea un sistema social que requiere de reinterpretaciones para encontrar lugares de justicia y equidad.

## Referencias

1. Saussure F. *Writings in General Linguistics*, Oxford: Oxford University Press; 2006.
2. Organización Mundial de la Salud, citado por: Majumder Ranjit. En: *Panorama internacional de la inclusión social de las personas con discapacidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2003.
3. Organización Mundial de la Salud, 2001.
4. Hahn H. En: *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata, 1998.
5. *Diccionario Larousse Ilustrado*. París: Larousse, 1980.
6. Corominas J. *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Gredos; 2000.
7. Derrida J. *Notas sobre deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Paidós; 1998, pp. 151-169.
8. Urdanibia I. *Lo narrativo en la posmodernidad*. En: Vattimo y otros. *En torno a la posmodernidad*. España: Antrhropos; 1991.
9. Arfuch L. *Problemáticas de la Identidad*. En: *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros; 2002.
10. Fraser N. *Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género*. *Revista Internacional de Filosofía Política* 1996; dic., (8); Madrid.
11. Rorty R. *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós, 1990.
12. Arendt H. *La Condición Humana*. España: Paidós; 2001, p. 215.
13. Foucault M. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores; 1980.
14. Munévar D. *Interseccionalidad-es*. [Inédito]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2002.
15. Barbero, JM. *Heredando el futuro. Pensar la Educación desde la comunicación*. *Revista Nómadas* 2001; (5):11. Bogotá: Universidad Central-DIUC.
16. Colombia, *Consejería Presidencial para la Política Social. Política Pública en Discapacidad, metodología para la formación*. Bogotá; 2002, p. 42.
17. Téllez G. *Pierre Bourdieu, conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; 2002.
18. Augé M. *Los "no lugares" espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa Editores; 2004.
19. Urdanibia I. *Lo narrativo en la Posmodernidad*. En: Vattimo y otros. *En torno a la Posmodernidad*. España: Antrhropos; 1991.
20. Díaz E. *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires: Biblos; 1998.